

INNOVACIÓN Y TERRITORIO. IDEAS PARA NUEVAS ACTUACIONES DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

Pablo Costamagna. Especialista en Desarrollo Territorial

Se agradece los comentarios y aportes de Carlo Ferraro de la División de Desarrollo Productivo de la Cepal, Ioanna Grotiuz (Uruguay), investigadora en desarrollo local y descentralización, Miren Larrea del Instituto Vasco de Competitividad Orkestra, Veronika Paulics (Brasil), del Instituto Polis y Francisco Emmanuel Arce Moguel (México), antropólogo y consultor en temas de Desarrollo.

1. Introducción

Durante las últimas décadas el discurso oficial de un gran número de gobiernos, organismos internacionales y centros de pensamiento proponía de forma dogmática la no intervención del sector público en la economía y, a su vez, la aplicación de un tipo de ajuste estructural (sobre todo en los años 90 y ahora post-crisis financiera) en la dimensión macro. Fueron años donde el mercado marcaba el rumbo casi sin barreras.

Más allá de los diversos cuestionamientos a este modelo y de los efectos en países en desarrollo, a los que se suman profundas revisiones en una gran cantidad de ámbitos a partir de la última crisis internacional; desde hace varios años, en muchos países, se va evolucionando hacia un escenario de propuestas más heterodoxas, recuperando el valor de las políticas e incluyendo de forma incipiente la dimensión territorial del desarrollo desde una mirada más multidisciplinaria. Organismos como la CEPAL en su ciclo de sesiones del 2010 (“La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”) van proponiendo cambios en el rol del estado como parte de un proceso que permita avanzar en la igualdad de derechos de las mayorías. Este planteo se profundiza a partir de estar en consonancia con el planteo de varios gobiernos de América Latina.

Aparecen caminos alternativos, los cuales van dando paso a una transición desde las políticas de corte más simplistas, hacia otras que incorporan una mirada más compleja donde se añade el desafío de retomar los intentos por poner a las personas, a las organizaciones y a la sociedad como centro de ese mundo del desarrollo desde una nueva interacción estado-mercado-sociedad. Es “la idea de que la igualdad social y un dinamismo económico que transformen la estructura productiva no están reñidos entre sí y de que el gran desafío es encontrar las sinergias entre ambos elementos” (Cepal 2010)

Estamos frente a esfuerzos por superar el tiempo de visiones fragmentadas, subsistemas incomunicados y ausencia de zonas de interacción entre las distintas dimensiones (humana, social, económica y medioambiental) para ir hacia otro donde se trabaje un funcionamiento con flujos y vínculos multidisciplinarios que generen valor.

Asimismo, se está introduciendo una visión más abarcativa donde se acepta también la existencia de un importante grado de incertidumbre, no todas las variables que influyen en el proceso de desarrollo son absolutamente predecibles, por lo que, el concepto se está enriqueciendo y complejizando a la vez. Tratamos de incorporar amplitud, flexibilidad en los abordajes y también temas claves como los son: el **conocimiento y la innovación**.

En este sentido, es importante remarcar que no nos referimos al tradicional concepto de innovación sino que, apuntamos a una nueva forma de comprender este fenómeno, donde los aprendizajes constituyen fundamentos no solo del mundo empresarial sino también de la sociedad en su conjunto. Son los saberes individuales y colectivos acumulados en un escenario, donde, conjuntamente se desarrollan nuevas formas de gobernanza que permiten la circulación del conocimiento y potencian los esfuerzos de cambio.

En forma conjunta, el territorio va perdiendo su estrecha identificación con lo geográfico en la medida que va adquiriendo nuevas características y pasa a ser el espacio donde se asientan los procesos políticos, sociales, culturales, económicos, demográficos e históricos. Es el lugar donde ocurren los hechos y por ello emergen nuevos actores y actrices, y debates, como por ejemplo, el mencionado rol del Estado, el de la ciudadanía y la necesidad de integrar valores en un entorno que genere ambientes de transformación.

Sin embargo, es preciso remarcar que este proceso no es automático ni simple, se contextualiza en consonancia con el proceso de globalización, que es tan potente como contradictorio, y que ha permitido a los territorios posicionarse como agentes locales claves para la búsqueda de respuestas a las demandas de sus actores y actrices, algunas nuevas y otras no tanto, pero que todavía aguardan las respuestas.

Esta actitud de algunos territorios está relacionada con una visión desde la cual no se resignaban a ser sujetos pasivos paralizados frente a la homogeneización; ni tampoco frente a las débiles políticas del Estado Nación, de corte centralista, sectorial, y en ocasiones, escasas y desarticuladas. El tema del desarrollo local se convierte en un escenario pequeño de implementación de políticas públicas que se va extendiendo lentamente.

No obstante, hay que mencionar que continua siendo fuerte la existencia de planteamientos que no conceden demasiada importancia a las iniciativas de desarrollo territorial y, desde una visión macro, suelen afirmar que las políticas de desarrollo económico local no tienen una incidencia relevante en los indicadores económicos agregados, aún cuando, en la mayoría de los países, hay regiones que muestran sensibles diferencias en sus respectivos niveles socioeconómicos (Albuquerque, Costamagna, Ferraro, 2008).

Aún así, podemos afirmar que estamos presenciando un proceso donde se evidencian avances en los espacios locales, sobre todo en los últimos 15-20 años, pero donde también se manifiesta claramente la necesidad de consolidar y ampliar estos resultados.

Es un recorrido muy ligado a la práctica que se encuentra repleto de aciertos, errores y necesita de saltos conceptuales permanentes, mediciones y de mayor reconocimiento en la agenda política. Tenemos un gran valor a partir de lo actuado en estos años y debemos hacer esfuerzos para rescatar las contribuciones de nuestras prácticas. En el campo del desarrollo, la sistematización de experiencias y de conocimientos es un desafío a continuar y también una fuerte necesidad que nos permitirá continuar en la definición de nuestro propio camino.

2. Un recorrido desde la práctica

Actualmente, una gran cantidad de enfoques sobre el Desarrollo Territorial coinciden en plantearlo como “la acumulación y el desarrollo de capacidades para mejorar de manera colectiva y continuada el bienestar económico de una comunidad” (Vazquez Barquero, Madoery, 2001) y alientan la movilización de recursos locales y el aprovechamiento de los efectos favorables de los procesos de dinamismo externo existentes.

Estamos superando las ideas de hace un par de décadas donde el desarrollo local, al igual que en la macro, dependía básicamente del flujo de recursos financieros externos, el cual permitía potenciar la economía interna. En ese momento se generó una especie de competencia territorial para acceder a inversiones externas, a través de diversos medios como las exenciones fiscales o la facilitación de suelo para la construcción de infraestructuras, entendiendo que dichas medidas, por sí mismas, atraerían más empresas y más empleo.

Esta concepción estaba (y en algunos casos continúa estando) marcada por una visión ligada solo al crecimiento económico y daba importancia de las infraestructuras de carácter tangible, sin reconocer, por lo general, la existencia de elementos intangibles que permiten una idea más compleja de la competitividad en la actual sociedad del conocimiento¹.

Se sostenía que el apoyo a un puñado de empresas exitosas, replicaría sus efectos positivos en el resto de la comunidad empresarial. Estos enfoques resultan muy incompletos, ya que no incluyen en su agenda, la relevancia de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como el mercado interno y también, como se planteó al inicio, una mirada multidimensional y de sistemas complejos.

Ante el limitado alcance de estas políticas, comienzan a legitimarse entonces un tipo de intervenciones ligadas a las empresas de menor tamaño, en tanto que son agentes de gran relevancia en la mayoría de las economías del mundo, ya sea por su elevada concentración en cantidad como por su impacto en la generación de empleo.

¹ Iván Silva (2005) señala que, si bien son las empresas las que compiten, su capacidad de competir puede verse reforzada si el entorno territorial facilita esa dinámica, lo que ofrece un concepto de competitividad más amplio, con factores intangibles resultado de la presencia de procesos sociales y culturales, como la activación y canalización de esfuerzos sociales, la mejora de la capacidad asociativa local, el ejercicio de la iniciativa y el fomento de la innovación.

Este universo de agentes, muchas veces relegado, da contenido a una mirada distinta de cómo se construye el territorio. Se incorporan programas para la capacitación, asistencia técnica y consultoría en este tipo de unidades económicas, que constituyen, como dijimos, la inmensa mayoría del tejido empresarial en todos los países.

Posteriormente, los programas mencionados se han ido complementando con otras acciones orientadas al fomento de la asociatividad empresarial, la formación profesional, la creación de nuevas empresas (apoyo al emprendedurismo fundamentalmente) y la microfinanzas muy impulsadas por espacios de cooperación y ONGs. Existe una gran cantidad de literatura con respecto al análisis de este tipo de políticas.

Como continuidad a estas prácticas aparece el trabajo en redes de empresas y luego la idea de las cadenas productivas que dan una respuesta al postulado de sacar a la PYME del aislamiento a través de espacios de interacción, sinergia de recursos y nuevos aprendizajes como una clave de la política.

Comienza también una etapa en la cual la institucionalidad va asumiendo un rol cada vez más protagonista; autorías vinculadas al estructuralismo incorporan a las organizaciones, el análisis de lo público y lo privado y del concepto de “entorno territorial”. El mismo, si bien potencia a todo tipo de empresas, resulta crucial para el segmento de menor tamaño.

En estos momentos ya se trabaja con una nueva institucionalidad para el territorio, este espacio es mayoritariamente ocupado por las Agencias del Desarrollo que vienen a intentar cumplir con el objetivo de ser el instrumento que nos permita trabajar en el diseño de estrategias y en la implementación de políticas desde un ámbito formal de vinculación público-privada.

A través de estos planteos, encontramos implícita una nueva relación estado-sociedad-mercado. Los gobiernos locales asumen, en este nuevo escenario, la responsabilidad de desempeñarse como agentes catalizadores de los esfuerzos individuales hacia estrategias colectivas, actuando además, como articuladores, dinamizadores y formadores de recursos al interior de cada territorio. Asimismo, se empieza a entender que la agenda del desarrollo no es una competencia exclusiva de la administración pública y provoca profundos debates sobre el rol del estado.

Aparece una nueva mirada sobre el diseño de políticas públicas, entendiéndose como un proceso que debe realizarse de manera consensuada y articulada entre los actores y actrices de la sociedad, abarcando el sector privado empresarial pero, como veremos más adelante, también a las entidades que generan nuevos conocimientos y lo trasladan al territorio (sistema científico-tecnológico y educativo) y a aquellos sectores que no tienen voz. Como fue planteado, las Agencias de Desarrollo, son un emergente de estas nuevas ideas de la gobernanza territorial.

Al mismo tiempo, surgen otras acciones, como por ejemplo las promovidas desde la economía social, que intentan atender las necesidades propias de esta dimensión; las cuales deben interpretarse como un subsistema de apropiación del excedente y generador de ventajas competitivas locales en favor de los sectores populares, siendo un ámbito que gradualmente ha ido encontrando su relevancia en la interacción con los procesos de desarrollo económico local. Volvemos a observar avances en las relaciones donde antes había incomunicación.

Emerge, a su vez, la relación entre identidad territorial y desarrollo local que define la necesidad de materializar un enfoque que responda a las necesidades de producción y reproducción de la vida social: esto tiene que ver con una mayor participación de la población en la toma de decisiones. La identidad territorial no es sólo un factor más para el análisis, sino que fortalece la posibilidad de reconstruir el futuro recuperando la reflexión y la acción voluntaria y colectiva en las organizaciones y en el territorio. *Se avanza para entender que la ciudadanía no se apropia ni asume cuestiones que no le competen o que le son impuestas, dicho argumento obliga a repensar procesos colectivos brindando una mayor importancia al método y a los procesos de implementación de los mismos.*

Asimismo, la evolución de la discusión global sobre el desarrollo humano y desarrollo de capacidades –con aportes de Amartya Sen, Manfred Max Neef, Martha Nussbaum, entre otros- y la incorporación de objetivos de desarrollo humano en la agenda global, agendas nacionales y locales, se integra a las tendencias de desarrollo local, ubicando al territorio como escala pertinente para incidir en la estructura de oportunidades y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de sus habitantes. Esto se constituye en otra vertiente

que refuerza la necesidad de visión sistémica y abordajes integrales que consideren el ciclo vital de las personas que habitan en cada territorio, considerando su funcionamiento, capacidades y potencial como agentes de cambio. Además de esto, el territorio también juega un rol protagónico en el abordaje de los temas de género y de minorías.

De igual forma, desde la antropología y la sociología se abordan temas como el capital social y el conjunto de normas, redes y valores a través del cual los actores y actrices influyen o acceden al poder y sus recursos, formulan y toman decisiones. Desde la economía se agregó a la definición de este concepto, la discusión sobre la contribución del capital social al crecimiento económico² y el debate entre crecimiento y desarrollo.

Se observa también el esfuerzo de profesionales de la geografía y la arquitectura por realizar contribuciones relevantes en estas temáticas, rompiendo con el pre-concepto instalado que postula la preponderancia de la dimensión económica sobre las demás. La infraestructura, la discusión sobre el valor de la tierra, el ordenamiento urbano, son otros tópicos de peso en esta idea del desarrollo territorial.

Además, como lo plantea el brasilero Milton Santos, el territorio no es un lugar vacío de intereses, por el contrario, los diferentes actores y actrices tienen variados proyectos que pueden estar en conflicto, lo que obliga a leer detenidamente los procesos y la trama de liderazgos. El resultado de una experiencia territorial puede no ser el mismo según se establezca un liderazgo empresarial u otro basado en las organizaciones de la sociedad civil o una combinación de ambos.

Esta perspectiva impone reflexiones sobre quién debe asumir el papel de explicitar esos intereses, quién va a mediar en el conflicto, quién va a trabajar para diseminar el conocimiento y la innovación e intentar políticas inclusivas. El papel del estado, de las políticas públicas en la construcción del desarrollo territorial y de las Agencias son claves en esta mediación.

² Revista Instituciones y Desarrollo N°1, 1998. Instituto Interamericano de Gobernabilidad/PNUD.

Además en esta idea, los espacios participativos y las definiciones colectivas (aun con la profunda necesidad de fortalecerlas) son, seguramente, un puente para configurar nuevas maneras de resolver problemas y diferencias.

Sin duda alguna estamos asistiendo a una transformación; lo que el Catalán Joan Subirats denomina “un cambio de época” y que, nos obliga a revisar los análisis de nuestras realidades para transitar por un sendero que decididamente busque posicionar a las personas como el centro del desarrollo.

Con este marco, es importante aclarar que este sencillo recorrido conceptual puede ser cuestionado por quienes agregan o quitan, no obstante, el fin es mostrar un proceso abierto y sin recetas, donde confluyen una cantidad de miradas que tiene por detrás la necesidad de insistir en señalar sobre la importancia de incorporar una visión multiactoral y multidimensional del desarrollo.

3. Tecnología, Innovación y desarrollo local

En la actualidad también persiste la creencia acerca de que la construcción de ventajas competitivas tiene su punto de apoyo en la incorporación de tecnología. Esto es, a nuestro criterio, una mirada incompleta que nos ha llevado a la equivocación en las definiciones de política para el desarrollo. Si bien, este objetivo, tiene un agente clave en la empresa y estas, a su vez, “echan mano” de esta herramienta para mejorar su competitividad, es absolutamente necesario que los cambios en las unidades productivas sean parte de un esfuerzo que incluya, por un lado nuevos conocimientos vinculados al conjunto de la sociedad, y por otro, el fortalecimiento del entramado social en términos de inclusión y calidad de vida, reconociendo el papel de las mujeres y de los y las jóvenes en la economía local... De otra manera, no es sostenible, ni inclusivo.

Sin dudas es importante conectar a los actores y actrices productivos y sus redes, sin embargo, las históricas falencias encontradas para dar respuesta a los problemas de la sociedad nos llevan, decididamente, a considerar el conjunto de las dimensiones del desarrollo para plantear los procesos de innovación.

Seguimos la línea de que el desarrollo depende de la capacidad para introducir innovaciones en el sistema productivo y el tejido empresarial pero aumentamos la apuesta a que es necesario trabajar con el conjunto de agentes, actores y actrices del territorio y sus capacidades y competencias para que el sistema sea el que construya conocimiento.

Lo hecho hasta la actualidad no es negativo, pero sí creemos que es insuficiente. Francisco Alburquerque (2004), plantea que “la introducción de las innovaciones no depende ni del tamaño de las empresas ni de la financiación dedicada a la ciencia y la tecnología básica. Para que las innovaciones se produzcan es necesario que las personas y organizaciones usuarias de las mismas, esto es, los agentes productivos y empresariales, se involucren en la adaptación y utilización de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo para la innovación (I+D+i)- De ahí, la importancia, cada vez mayor de los sistemas territoriales de innovación”

Esto nos obliga a reflexionar profundamente sobre la idea de un sistema territorial, con usuarios y usuarias que utilizan y aprenden, con vínculos y redes que exceden las del fomento empresarial y que involucran la educación, lo tecnológico y también la cultura y el capital relacional. Es retomar planteos olvidados que resaltan los temas de proximidad donde los diálogos y las articulaciones generan una dinámica de intercambio y de aprendizaje. Marshall, en 1890 planteaba, “La localización de la actividad productiva fomenta y educa la habilidad y la satisfacción, y difunde el conocimiento técnico”. La presencia de agentes que se dedican a una misma actividad posibilita que éstos se eduquen mutuamente.

Mayor claridad adquiere la temática si estudiamos otros enfoques sobre “Innovación y territorio”. El estudio económico del cambio tecnológico, en la forma que lo concebimos actualmente, se encuentra relacionado con lo propuesto por el economista Joseph Schumpeter. En 1941, Schumpeter afirmaba: “Clasificando todos los factores que pueden ser causantes de cambios en el mundo económico, he llegado a la conclusión de que, aparte de los factores, existe uno de importancia capital, y al que yo he dado el nombre de innovación... El impulso del crecimiento es endógeno, ya que son los mismos agentes económicos los que cambian sus datos buscando beneficios crecientes a través de innovaciones que traen aparejados nuevos productos y procesos creando en esta dinámica nuevas industrias y destruyendo otras” (en lo que Schumpeter denominó “proceso de destrucción creativa”).

Luego, aparecen análisis más recientes de la relación entre innovación y territorio donde encontramos los distritos. En este enfoque vemos cómo la pertenencia de las PYMES a espacios con especialización y complementación, producen una acumulación de prácticas que logró dotar de una performance distintiva a vastos lugares de Italia. En esas regiones hoy se comienza a compartir la idea de que “las empresas son competitivas cuando pertenecen a territorios competitivos”. Diversos autores y autoras, desde Becattini a Bianchi, consideran que “la interpenetración y la sinergia entre la actividad productiva y la vida cotidiana es un rasgo dominante y característico del distrito en su funcionamiento” (Becattini, 1989). Es decir, del estudio de las dinámicas empresariales pasamos a la construcción de una estructura social, compuesta por densas relaciones entre personas, empresas e instituciones.

Por su parte, Michael Porter, con una historia más anglosajona agrega elementos desde el enfoque de cluster y plantea claramente el tema de las relaciones y el valor de la confianza. Con ello introduce una perspectiva desde la cual argumenta que si no se crea una atmósfera de cooperación común no se produce valor agregado. Éste es justamente un atributo faltante en un sinnúmero de entramados productivos territoriales que no pueden pasar de la definición de ser una aglomeración de empresas con grandes necesidades de cambios. No obstante, dentro de un cluster, las ganancias de competitividad van de la mano del aumento de la capacidad conjunta de las empresas por generar círculos virtuosos que alienten el ritmo de cambios y de innovación.

Paralelamente, los neo-schumpeterianos exponen, entre otros aportes, la idea de proceso y de tiempo donde además, desmenuzan el concepto de interacción. Aquí aparece fuerte el territorio.

Helmsing (1999) aporta el concepto de “encaje local social” basado en las relaciones sociales locales que forman redes de seguridad permitiendo al empresariado tomar riesgos e innovar, y dan lugar a interacciones intensas que habilitan un rápido intercambio de información y difusión de las innovaciones en el territorio. Estas redes fortalecen valores comunes y códigos sociales que aumentan la confianza entre empresarios y empresarias y crean bases para la colaboración entre empresas, y entre ellas y su entorno.

Así pues, el territorio y sus relaciones, junto al aprendizaje y el conocimiento, vuelven a adquirir protagonismo: el desarrollo local, entendido como el fortalecimiento de los actores y actrices y de factores de una comunidad, se impone como una construcción necesaria, dejando de lado, como ya mencionamos, las visiones más reduccionistas.

Para ello, es importante mencionar la necesidad de formar una gran cantidad de nuevos gestores y gestoras. La formación de personas y el trabajo para fortalecer el entramado institucional y social pasan a ser un componente fundamental de la política puesto que son estas personas quienes van a aplicar esos saberes y prácticas y lo van a convertir en transformaciones positivas.

Asimismo, son quienes harán que el ambiente funcione distinto. Albuquerque (2004), afirma que “la empresa

no actúa en el vacío, sino que en la competencia con las demás empresas, se apoya siempre en la existencia de recursos estratégicos existentes en el territorio tales como la infraestructura básica, los recursos humanos calificados, un sistema de salud eficiente, *un sistema de investigación aplicada para el desarrollo centrado en los problemas relevantes del ámbito local*, el asesoramiento para el acceso al crédito, régimen fiscal apropiado para microempresas y PYMES entre otras condiciones". A esta definición, y desde la gestión del territorio, debemos agregarle la conexión, los flujos, y la interacción, concentrándonos en reparar los vínculos que años de individualismo se encargaron de deteriorar.

Estamos frente a un escenario donde necesitamos una ingeniería de relaciones para construir una sociedad innovadora que no esté solo compuesta de empresarios y empresarias innovadoras. Necesitamos de innovación, como la generación de nuevas prácticas que cambien las cosas y mejoren los resultados donde su implementación con frecuencia genera una resistencia natural que representa en muchos casos el principal motivo de su fracaso.

De aquí se desprende una premisa fundamental: la innovación no emerge por sí misma, hay que realizar acciones deliberadas para que ocurra superando los obstáculos que la restringen, con un fuerte peso de lo humano en la gestión de cada una de las propuestas. Para implementarla se necesita de una convicción de que las cosas pueden mejorar.

Según señalan Alonso y Méndez (2000), la introducción de innovaciones productivas puede desplegarse a través de: Innovaciones de producto o de proceso productivo, innovaciones en métodos de gestión, innovaciones sociales o institucionales.

En el primer caso, se trata de la introducción de nuevos materiales, mejoras en el diseño y diversificación de productos, creación de marcas, certificación de calidad o control ambiental. Las innovaciones del proceso productivo se refieren a nuevos equipos, nuevas instalaciones o mejoras en la línea de producción actual, control de calidad, informatización y mejoras en la relación con las personas o entidades proveedoras. Entre las innovaciones en métodos de gestión, se incluyen las mejoras en la organización de la producción y el proceso de trabajo, así como el acceso a redes de información y calificación de recursos humanos.

Finalmente, entre las innovaciones de carácter social e institucional cabe citar la promoción de actividades innovadoras, el desarrollo de competencias para emprender, la descentralización de decisiones sobre innovación, la concertación entre agentes públicos y privados y la difusión de "buenas prácticas". Como vemos, incluye una diversidad de aspectos concernientes a cuestiones técnicas, organizativas y sociales que se realizan dentro de un contexto territorial que puede facilitar de ese modo las condiciones para el estímulo innovador.

Este concepto, avanzado en los últimos años, representa también una base para trabajar la innovación bajo la idea de que la sociedad cambia si cambian sus organizaciones, su manera de relacionarse y si consigue generar prácticas que generen transformaciones.

Esta mirada nos permite diferenciar que si bien existen factores internos a las empresas que tenemos que abordar (como el tipo de gestión y organización empresarial, el estilo de dirección, la calificación, involucramiento y motivación de los recursos humanos empleados, entre otros) también existe un conjunto de factores externos que nos obligan a trabajar en la construcción de entornos territoriales favorables, valores, cultura, identidad, entre otros temas complejos. Entre estos últimos encontramos la importancia que asume el estímulo social hacia la creatividad y la promoción de la cultura emprendedora local y la vinculación del sistema educativo con los requerimientos y problemas de los sectores productivos locales, solo por mencionar algunos ejemplos.

En dichos entornos favorables, la innovación provoca un efecto multiplicador que incrementa más que proporcionalmente el rendimiento individual de los factores. La construcción de tales "entornos territoriales" favorables constituye, pues, una tarea primordial para el impulso del desarrollo.

Para esto deben colaborar de forma decisiva los diferentes agentes sociales, públicos y privados, o bien la nueva organización que se encuentra en el territorio que, en muchos países, adquiere el nombre de Agencia. Es decir, incorporamos al debate todo el abanico de actores locales: los niveles territoriales de la administración pública, las organizaciones empresariales, sindicales y otras organizaciones de la sociedad civil (universidades, institutos de investigación y desarrollo, organizaciones no gubernamentales u otras) den-

tro de una organización que tiene un desafío enorme hacia el futuro.

La construcción de una atmósfera favorable al desarrollo y la innovación depende en gran medida de la capacidad de concertación y articulación de este grupo de agentes y del rol de las Agencias. Se necesita de una adecuada gestión de la innovación que estimule también la creatividad y motivación de los miembros de la organización y que facilite la identificación de ideas con potencialidad de convertirse en proyectos de mejora social.

Como vemos, la innovación es algo más que una alternativa o posibilidad competitiva, constituye un imperativo para la organización productiva pero también para el desarrollo en su conjunto. En una época de grandes mutaciones tecnológicas y sociales, las organizaciones deben dotarse de mayor flexibilidad de funcionamiento, adaptándose a los crecientes cambios. El dominio tecnológico y la capacidad para su uso y difusión son la fuente principal de ventajas competitivas dinámicas, lo cual implica atender de forma prioritaria a la formación de capital humano, a la incorporación de innovaciones socio-institucionales en el territorio y de diseminar el conocimiento.

Sobre este último punto, Paulics en su trabajo en el Instituto Polis de Brasil ha buscado comprender como se da el proceso de diseminación y actualmente están planteando que es preciso observar con precisión los procesos y los diversos intereses, los sistemas de relaciones en toda su complejidad para poder intentar comprender y fortalecer escenarios de innovación. Claramente la política pública, fortalecida y repensada, tiene su espacio de acción. (Paulics, 2009).

El hecho de innovar, en síntesis, no sólo depende de la existencia de recursos financieros, sino de la actitud y predisposición al cambio, lo cual puede facilitarse mediante la promoción de una cultura innovadora en el seno de la sociedad local, que promueva la asunción de riesgos, la participación y la creatividad en un marco de participación y de potentes políticas públicas. El desarrollo es una construcción colectiva y diversa, que debe ser asumido con compromiso.

4. Innovaciones Sociales, sus aportes para ampliar la mirada y la intervención³

En la actual sociedad es evidente que algunas innovaciones y transformaciones generan una cierta sensación de realización y autosuficiencia pero también de incertidumbre y en otros casos de frustración y donde además, no alcanza al conjunto de la población ya que una gran parte de ella tiene una actitud pasiva producto de la exclusión.

Esta sensación convive con la irrefutable necesidad de acelerar la resolución de los grandes problemas expresadas en las declaraciones como por ejemplo en los objetivos del milenio que parten de un compromiso de la mayoría de los países.

Ampliar y elevar la mirada del papel de la innovación en el desarrollo, abrirla a nuevos espacios de comprensión no exclusivamente tecnológicos y de mercado, reforzar la integralidad, identificar eficazmente el problema, el reto social y el sujeto de la innovación, intensificar los procesos de construcción e implicación de la comunidad, de la sociedad, son elementos que se nos atojan esenciales en el nuevo paradigma que se viene configurando en los últimos tiempos.

La innovación social se presenta como una nueva mirada, un espacio de encuentro de agentes (recoge este espectro de actuación –comunitaria-territorial, pública y digital-...) desde una mirada de no confrontación, de relación abierta, en-redada, sostenible y de no resignación ante la realidad. Es un nuevo espacio donde surgen precisamente una serie de iniciativas originales que encajan “sorprendentemente” en todas estas dinámicas de desarrollo aparentemente divergentes bajo una lógica clásica. Se trata de acciones que de forma original se resisten a la resignación frente a los problemas de las comunidades y sociedades.

Muchas de estas iniciativas, surgidas desde diversos ámbitos territoriales, promovidas desde diversas instancias, tanto públicas como privadas, y reconocidas desde diversas disciplinas (sociología, economía, empresa, trabajo social,...) han sido catalogadas como fenómenos de innovación social.

³ Este apartado tiene la inestimable ayuda del Economista Andaluz Juan de Dios García Serrano.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) –con la dilatada experiencia de diversas ediciones promoviendo experiencia innovadoras en desarrollo- define la innovación social como nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y las personas beneficiarias. Éstos y éstas se transforman en actores y actrices de su propio desarrollo, fortaleciendo así el sentimiento de ciudadanía”. Otras instituciones incorporan dentro del ámbito de la innovación social aquellas iniciativas originales que mejoran la eficacia de la acción pública. Por último, muchos y muchas identifican la innovación social con las aplicaciones sociales de la innovación tecnológica e incluso la parte ésta que corresponde a la participación y la gestión del talento humano. Desde nuestro punto de vista, es un proceso social de creación y puesta en valor de conocimiento para resolver problemas sociales y/o generar transformaciones que permitan un mayor bienestar y calidad de vida de las comunidades.

En un marco de cambio y nuevas expectativas, las innovaciones en este ámbito tienen un papel evidente en el desarrollo económico pero también en el desarrollo social y en la huella de sus actividades sobre el bienestar territorial. Nos obliga a darle atención a las desigualdades, a la educación inclusiva, al crecimiento de la capacidad colaborativa, a la sostenibilidad, a la igualdad de oportunidades, a la dinamización territorial...

Entonces, estamos incorporando retos, muchos de ellos en la construcción de intangibles, en la revalorización de la confianza, en la circulación del conocimiento, en fortalecimiento de los espacios de coproducción, en la construcción institucional de las agencias que nos deben llevar hacia el bienestar del conjunto de las personas, prioridad que, en realidad, nunca deberíamos haber minimizado.

5. Nuevos Mecanismos de gobernanza

La innovación propone un escenario, innovador en sí mismo, que es actuar bajo condiciones de nueva gobernanza. Esto implica, entre otras acciones, escuchar que sucede en nuestras sociedades, tratar de comprender las expectativas, decepciones y realidades de las mismas; elemento que no abunda en las acciones más relacionadas con planes que no contemplan los mínimos intereses de la ciudadanía.

Actualmente se comienza a reconocer que los grandes desafíos de nuestras sociedades son multicausales y consecuencia de factores que dependen de actores y actrices múltiples. Superarlos, entonces, requiere de nuevas relaciones y capacidades, redes y articulaciones y, en definitiva, gestionar la *complejidad*. Asimismo, se necesitan liderazgos que puedan iniciar procesos de aprendizaje social o catalizar los cambios que se producen.

En este marco, la nueva gobernanza, como nueva política pública surge como forma de gestionar la interdependencia entre distintos agentes que convergen sus recursos en acciones colectivas para alcanzar sus objetivos, mediante nuevos arreglos institucionales y relacionales, formales e informales, que transforman la gestión desde la interacción entre agentes públicos y privados. *Nuevamente aparece la Agencia como uno de los instrumentos de este escenario.*

Como parte de los nuevos desafíos, se necesita una mirada desde la interacción entre los sectores públicos y privados. Esto implica conocer para transformar, descubrir los intereses y los espacios con el fin de potenciar las relaciones entre agentes que nos lleven a dar respuestas a verdaderas necesidades y a manejar situaciones de conflicto que pudieran emerger.

En este sentido, comprender las diversas áreas de interacción público-privada es introducirnos nuevamente en nuestra concepción del territorio como el conjunto de relaciones sociales donde echan raíces las identidades y las formas de actuar de la gente y sus organizaciones.

El territorio pasa a constituirse como un recurso específico en la medida que estamos en presencia de una construcción social, económica e institucional que logra valorizar y explotar sus potencialidades endógenas, transformándose así en un elemento esencial para el desarrollo.

Dentro de esta concepción amplia aparecen las instituciones (públicas y privadas del sector educativo, del sector tecnológico, organizaciones gremiales, etc.) que interactúan de distintas maneras y en distinta medida, estimulando la creación de espacios más o menos dinámicos. La intensidad de estos vínculos y la existencia de un entramado institucional articulado, con proyectos en común, trabajo en red, etc. conllevan al aumento de oportunidades que permiten mejorar capacidades y competencias para la resolución de problemas y para definir estrategias frente a los grandes desafíos que impone la dinámica económica actual.

Subyace la propuesta de una gestión del territorio donde se construya un mandato para que algún agente (o varios) se hagan responsable. *Decididamente la Agencia de Desarrollo puede ocupar ese lugar y tratar de actuar por sí y como parte de una red.* Lo que en definitiva se busca es potenciar un espacio abierto a la participación de instituciones públicas y privadas, que como extremo positivo puede dar lugar a procesos de eficiencia colectiva definidos también como las ventajas competitivas derivadas de economías externas y de la acción conjunta de los agentes (Bianchi y Miller, 1994).

En este sentido, la experiencia internacional sugiere que cuando estos espacios tienen un comportamiento articulado, disminuyen las incertidumbres dinámicas, se contrarrestan las debilidades de la cultura organizacional, se potencian los procesos de aprendizaje, se suministran las competencias faltantes a los agentes y se contribuye al proceso de difusión del conocimiento codificado y tácito (Camagni, 1991) (Boscherini, López y Yoguel, 1999). En otras palabras, se atenúan las posibilidades de conflicto, contribuyéndose al desarrollo.

El territorio y sus organizaciones se convierten entonces en un "actor" y gestor de recursos estratégicos, principalmente el conocimiento. No obstante, no todos los territorios están igualmente preparados para enfrentar el desafío de cooperar mutuamente, ya que suele existir una enorme disparidad territorial donde las capacidades técnicas son desiguales y por ello, se aconseja pensar en la intervención desde cada una de nuestras realidades. Volvemos a resaltar el rol de las Agencias como agentes flexibles que capten las imprevistas existentes y las conviertan en acción.

Igualmente, en todos estos espacios, las instituciones juegan un rol relevante en el desarrollo económico y contribuyen al aumento de la productividad (North, 1991) a lo cual Amin (1996) da cuenta de una serie de características institucionales que resultan fundamentales. La densidad institucional nace de representaciones institucionales pluralistas y a la vez habla de una serie de instituciones de distinto tipo (multiplicidad y complementariedad), desde cámaras empresariales, centros de innovación, instituciones financieras, agencias de capacitación, asociaciones de comercio, sindicatos, gobierno local, consorcios de comercialización, etc. Estas instituciones por lo general proveen servicios a sus miembros que les llevan a ganar representatividad, constituyéndose como un pilar fundamental para crear confianza en la representación colectiva.

Al hablar de densidad institucional, multiplicidad, complementariedad y representatividad, Amin hace referencia a su vez, a la existencia e implementación de una subcultura compartida, con un conjunto de creencias para llevar adelante un determinado destino común. Para alcanzar estos objetivos es muy importante el intercambio y la interacción entre instituciones representativas; esto implica ciertas estructuras de poder y de gobierno.

Por ello, más específicamente un entorno articulado contribuye a:

- Coordinar actividades y fomentar redes para generar sinergias con resultados que no se consiguen de forma individual.
- Realizar acuerdos bajo decisiones respetuosas de las identidades territoriales que otorgan relevancia y fortaleza a las acciones pero haciendo emerger los distintos intereses.
- Favorecer la participación y el compromiso de los actores y actrices e incorporar sectores que no participan habitualmente de las decisiones.
- Compartir y hacer circular información creando áreas de aprendizaje y circulación del conocimiento.
- Además, el diseño de la política pública, el fomento de la cooperación público-privada y la construcción de una nueva organización en el territorio permite:

- Favorecer el conocimiento de los problemas y modificar la orientación a los requerimientos de los distintos grupos sociales.
- Aportar mecanismos de retroalimentación para la evaluación y rediseño de políticas otorgando mayor credibilidad a las acciones.
- Equilibrar intereses públicos y privados, añadiendo transparencia y nivelando la capacidad de influencia de los distintos sectores.
- Definir prioridades y asignar recursos públicos que históricamente se decidían sólo desde ámbitos gubernamentales.
- Disponer de una herramienta para el manejo de conflictos.
- Reforzar la participación de las mujeres, grupos étnicos y culturales, entre otros, para garantizar procesos incluyentes que reflejen todas las visiones al interior del territorio
- Trabajar para que los diagnósticos sirvan como marco del debate local y, al mismo tiempo, como detonantes de un proceso de sensibilización para así establecer un enfoque coordinado de actuaciones.
- Procurar que los acuerdos se concreten en acciones y aborden problemas reales.
- Entender el desarrollo como proceso complejo y con factores basados en la multidisciplinariedad.
- Comprender que la intervención no supone realizar únicamente las acciones, sino que requiere un plan a largo plazo, focalizando y obteniendo resultados intermedios que alimenten y legitimen el proceso.

Todo esto implica un proceso de construcción por el cual se debe modificar la implementación de las prácticas. Ésta tarea de concertación, compleja y necesaria, requiere que quienes tienen la responsabilidad de encaminar las acciones en las comunidades, detecten y emprendan iniciativas consensuadas que faciliten a los agentes locales una visión común para poder desarrollar un pacto implícito o explícito que logre poder trabajar en una estrategia de desarrollo territorial sobre el bien común.

La agencia es una organización que debería desarrollar capacidades para la mirada de largo plazo en procesos participativos y el trabajo en red, con competencias para implementar políticas cuando sea necesario.

Asimismo, si bien no existen modelos, pueden servir algunos aprendizajes obtenidos a partir del análisis sobre cómo han actuado otros territorios. De ahí surgen consideraciones y elementos a tener en cuenta en el diseño y la implementación de una política de fortalecimiento de los nuevos procesos de gobernanza, estos son:

- Crear elementos de confianza entre los actores y actrices locales mostrando un estilo de relaciones transparentes y coherentes con las expectativas existentes.

Adicionalmente, aunque pueda parecer evidente, es importante remarcar que es necesario analizar las instituciones, los agentes, los programas y las políticas que ya están en marcha. En este sentido, se deben observar los antecedentes y a partir de dichos cimientos, diagnosticar fortalezas y debilidades porque de lo contrario existirán muchas probabilidades de repetir los mismos errores del pasado. Además, debe servir para evaluar cuáles de los mecanismos utilizados funcionan mejor y obtener aprendizajes tendientes a revertir esas restricciones detectadas en la gestión del territorio. Los territorios tienen instalados mecanismos de aprendizajes, de escuchas, de concertación y muchas veces hay que solo transparentarlos para que produzcan efectos positivos.

6. Sumar la innovación a las Estrategias para el Desarrollo Territorial:

La incorporación de innovaciones, el fomento de la interacción creativa entre los agentes públicos y privados a fin de construir un *entorno territorial innovador* y la formación de personas tanto a nivel de sociedad como de un equipo promotor en el territorio capaz de promover políticas en este sentido son elementos importantes de la nueva estrategia.

Esto supone una inversión en intangibles teniendo en cuenta factores relevantes desde la innovación como:

- Carácter continuo y acelerado de la innovación tecnológica.
- Importancia del conocimiento, siendo las personas la principal fuente de cambio y movilización.
- Trascendencia de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida de las personas, de las organizaciones y del territorio.
- Mayor flexibilidad de los sistemas productivos y los mercados de trabajo.
- Impactos ambientales del desarrollo y la consideración del capital natural como un activo importante para el desarrollo local.
- Alianzas estratégicas, cooperación empresarial y funcionamiento en red para el acceso a elementos decisivos de información y conocimiento que permitan la mejora de la productividad y competitividad.
- Un rol importante de las políticas públicas para dirimir intereses y hacer el proceso de tipo inclusivo y abarcativo

Estos rasgos son elementos condicionantes, son la guía de la propia estrategia local de desarrollo y significa insistir en la Agencias como parte importante de esta *gestión del territorio* para facilitar la cooperación eficiente entre los diferentes niveles, tanto horizontal (interna y con actores y actrices sociales locales), como vertical (otros niveles territoriales del Estado). Además, esa capacidad de gestión debe reflejarse en la insistencia de crear interactividad, consolidando flujos de ida y vuelta. No hay un agente institucional que

en la actualidad tenga un mandato claro para esto.

Adicionalmente, para ello *necesitamos formación de gente*, de manera contraria nos encontramos frente a una de las mayores restricciones para el cambio que involucra ausencias de competencias fundamentales para la negociación, el diálogo, la planificación, elementos que, entre otros, no abundan en los sistemas locales. Nuevamente no estamos hablando solo de recursos financieros, importantes por cierto, pero ineficaces sin un adecuado funcionamiento del territorio.

Asimismo es preciso añadir que complejidad de la actuación nos obliga también a promover un permanente aprendizaje colectivo donde nuevamente se destacan aspectos como⁴: organización en red y cooperación entre proyectos, enfoque integrado, gestión de proximidad y cooperación público-privada.

Todas estas miradas tratan de superar la fragmentación habitual de los enfoques sectoriales, la búsqueda de alianzas estratégicas entre agentes locales y requiere la creación de una institucionalidad que debe dotarse de capacidad técnica para implementar las decisiones consensuadas por los agentes locales.

Con estos cambios potenciamos un planteo donde la innovación y el desarrollo evolucionan conjugando acciones de animación, estructuración y consolidación. Las acciones de animación implican la creación de vínculos entre la población y los agentes socioeconómicos e institucionales, tratando de identificar las potencialidades y fomentar la confianza de los agentes del sistema.

Las acciones de estructuración tienen por objeto modificar, a partir de esfuerzos específicos, el entorno material e inmaterial del territorio. Finalmente, las acciones de consolidación tratan de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades emprendidas. Detrás vuelve a aparecer, claramente, el papel de la política pública.

⁴ Algunos de los aspectos esenciales son parte del diseño de los proyectos de integración productiva en América Latina y que son coincidentes con las experiencias innovadoras existentes a nivel internacional, en particular con las iniciativas de desarrollo económico local en el medio rural (*Leader* de la Unión Europea). Comisión Europea.

7. Las acciones colectivas y la capacidad de innovación a nivel territorial

El aprendizaje se refiere a la construcción de nuevas competencias y nuevas capacidades, es decir, no sólo se limita a la obtención de un mayor acceso a la información (Albuquerque y otros 2008). Así, pues, es la capacidad de las personas, empresas, organizaciones y territorios para aprender y adaptarse ante circunstancias rápidamente cambiantes, lo que construye la capacidad competitiva en el contexto económico actual.

Asimismo, la innovación no es un proceso lineal generado por instituciones de I+D trabajando de forma aislada. Por el contrario, la innovación es un proceso social, de carácter acumulativo e interactivo en el cual los usuarios y usuarias del conocimiento deben interactuar con quienes producen el conocimiento. De este modo, ambas partes aprenden mutuamente, entre sí, por medio de un aprendizaje a través de la interacción. La ausencia de este mecanismo explica también la tremenda falta de transmisión de conocimientos que los sistemas nacionales han generado en los últimos años.

Del mismo modo, la innovación no se produce sólo a través de rupturas o saltos radicales sino que también avanza, generalmente, de forma continua. Dada la naturaleza social del aprendizaje y la innovación, estos procesos funcionan mejor cuando los actores y actrices implicados se encuentran próximos entre sí, lo cual permite una interacción frecuente, así como un intercambio de información fácil y eficaz.

Además, una parte del conocimiento transmitido entre estos actores y actrices locales es de carácter tácito más que codificado, lo cual confiere ventajas a quienes participan en redes territoriales. Este lenguaje o código de comunicación común, facilitador de la interacción, puede también ser apoyado, complementariamente, por la creación de instituciones territoriales que ayudan a producir y reforzar las normas y convenciones que gobiernan el comportamiento de las empresas locales y la interacción entre ellas.

Estamos pasando a un “sistema de innovación” que consta, entonces, de un conjunto de elementos y relaciones que interactúan en la producción, difusión y desarrollo de un nuevo conocimiento económicamente útil (Lundvall, 1995). En este marco la capacidad de aprendizaje territorial depende de la construcción de un

entorno institucional adecuado, también, para estimular el aprendizaje privado y social entre trabajadores y trabajadoras, empresas, redes, grupos de empresas y organismos públicos y privados en dicho ámbito territorial.

Para ello es importante conocer la capacidad regional para aprender (learning regions), donde son cruciales el contexto social y cultural tanto de la infraestructura de investigación como de la red de relaciones entre empresas y actores y actrices territoriales. El fomento de un entorno territorial favorable a la innovación depende, entonces, de la capacidad para impulsar las relaciones de cooperación en los diferentes territorios en consonancia con la capacidad de diseño y ejecución de políticas para entender los procesos al interno de los mismos.

Como puede apreciarse, en el sistema de innovación no intervienen exclusivamente los criterios de rentabilidad privada, ya que existen diversos agentes que contribuyen a la generación de innovaciones y una parte relevante de los mismos no están motivados exclusivamente por la obtención de beneficios, como son las instituciones gubernamentales o las entidades públicas o privadas sin fines de lucro. Por otra parte, los agentes que incorporan este enfoque interactivo, van ampliando y mejorando sus competencias a través de dinámicas de aprendizaje, las cuales permiten en la práctica el logro de rendimientos crecientes a escala, que no dependen del tamaño, sino de la calidad y densidad del tejido de relaciones entre los diversos agentes e instituciones.

8. A manera de pequeña síntesis...

Estamos frente a un escenario que, aún con contradicciones en sus impactos y su evolución, abre espacios para incorporar una mirada más compleja del desarrollo, donde se recupera con fuerza la dimensión humana como el centro de nuestros objetivos.

El territorio vuelve a tomar fuerza, renueva su rol y reclama una mirada que contemple como insumos al conocimiento y la innovación pero no desde el sentido tradicional de innovación tecnológica, sino como la sangre de un proceso colectivo, ampliamente inclusivo, donde medie una nueva relación estado, mercado y sociedad civil.

Esta interpretación del cambio necesario, no es un hecho aislado, es parte del fracaso de antiguos modelos y de la evolución del concepto del desarrollo territorial con una visión multiactoral y multidimensional y que intenta aprender de nuestras prácticas.

En este sentido, se exponen nuevos y viejos elementos relevantes a la hora de los debates como el rol de la política pública, las redes, la diseminación y los flujos de las innovaciones, la mediación de los intereses que emergen de las contradicciones y disputas al interior de estos espacios en función de desigualdades, de las distintas ideas de sostenibilidad y de lo que significa la dinamización territorial.

No es un camino sencillo, persisten en muchos lugares las creencias simplificadoras, las miradas incompletas que nos han llevado a equivocarnos. *Construir una ingeniería de relaciones potentes con efectos multiplicadores que incremente el rendimiento de nuestra sociedad es un desafío muy grande.*

Son tiempos de nuevos instrumentos, la Agencia emerge como una alternativa para la construcción de las estrategias respaldada por una idea de gobernanza que pueda impulsar las relaciones de cooperación en los diferentes territorios en consonancia con la capacidad de diseño y ejecución de políticas que generen un espacio más equitativo. La Agencia, como un espacio abierto para crear confianza, realizar acuerdos, ejecutar políticas, dirimir intereses, entre otras aportaciones.

Por último, esto obliga a insistir en la formación de gestores y gestoras, dirigentes y redes; en la incorporación de innovaciones socio institucionales con fuertes mecanismos de difusión al interior de los territorios, en miradas frescas como la de la innovación social y plantear un permanente acompañamiento de reflexiones desde la sistematización de nuestras experiencias como una contribución y también una fuerte necesidad para definir nuestro propio camino.

Bibliografía

- Alburquerque, Francisco-(2004) Cuadernos DEL Número 1 "El enfoque del Desarrollo económico Local" OIT Argentina - Buenos Aires.
- Alburquerque, Pablo Costamagna y Carlo Ferraro.(2008) Desarrollo económico local, descentralización y democracia. Ideas para un cambio. Francisco. UNSAM EDITA 2008
- Alonso, J.M y Méndez, R (2000) Innovación, pequeña empresa y desarrollo local en España. Cívitas, Madrid.
- Amin, A. The difference between small firm clusters and industrial districts. Paper for presentation at ECLAC/IPEA seminar on Decentralised Industrial Policies, Brasilia, 11-12 november 1996
- Becattini, G (1988/89) "Los distritos industriales y el reciente desarrollo italiano". Revista sociología del trabajo, nro. 5. Madrid, España.
- Becattini, G (2006) "Vicisitudes y potencialidades de un concepto: el distrito industrial". Revista Economía Industrial nro. 359.
- Bianchi, P. y Miller, L. (1994) "Innovation, collective action and endogenous growth: an essay on institutions and structural change", IDSE, cuaderno 2, 1994.
- Bianchi, P. (1997) Construir el mercado. Lecciones de la Unión Europea: el desarrollo de instituciones y de las políticas de competitividad, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Provincia de Buenos Aires.
- Boscherini, F, López, M.Yoguel, G. (1998) Sistemas locales de innovación y el desarrollo de la capacidad innovativa de las firmas: Un instrumento de capacitación aplicado al caso Rafaela, Documento de trabajo N° 10, UNGS.
- Boscherini F. y Poma L. (2000) Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global. Niño y Dávila Editores
- Boisier, Sergio. Sociedad Civil, Participación, Conocimiento, Gestión Territorial.
- Cepal, La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Ciclo de Sesiones 2010.
- Camagni, R.1991 "Innovation Networks: spatial perspectives" Belhaven press, Londres y New York..
- Durston, J (2000) ¿Qué es el capital social comunitario? CEPAL, Serie Políticas Sociales, División Desarrollo Social Nro. 38
- Esser K., Hillebrand W., Messner D., Meyer-Stamer J." Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política". Revista de la CEPAL N° 59, agosto 1996.
- Ferraro, C. y Costamagna, P. (2002): "Competitividad territorial e instituciones de apoyo a la producción de Mar del Plata", Serie Estudios y Perspectivas N° 8, CEPAL
- Helmsing A. H. J. (1999). "Teorías de desarrollo industrial regional y políticas de segunda y tercera generación". *EURE* (Santiago), vol.25, n° 75. Santiago,1999.
- ILPES, Documento 97/39, Serie Ensayos, Santiago de Chile, 1997.
- Innova Basque (2010) Innovación y Aprendizaje: lecciones para el diseño de políticas. Davide Parrilli coordinador.
- Instituto Polis 2009. Desafíos de la construcción democrática en Brasil. Veronika Paulics, coordinación.
- Lundvall, B (1995) editor. National Systems of Innovation: towards a theory of innovation and interactive learning. London
- Marshall, A "Principles of Economics", (1er ed 1890), MacMillan, octava ed., Londres, 1966.
- North, D.C."Structure and Change in Economic History." W.W.Norton, New York, 1981.
- North, D.C. *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*, Fondo de Cultura Económico, México, D.F, 1993
- Paulics, V. (2009). *Diseminación de innovaciones en gestión – otra mirada* In: Paulics, V. (org) Desafíos de la construcción democrática en Brasil – nuevos temas. Instituto Pólís, São Paulo, Brasil.
- Porter, M. (1995) Ser Competitivo. Nuevas aportaciones y conclusiones. DEUSTO Vázquez Barquero, A y Madoery, Oscar (2001): Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo Local, Editorial Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- Silva, Iván (2005): "Desarrollo económico local y competitividad territorial", *Revista CEPAL* N° 85, Santiago de Chile, Abril.

